

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 10/03/2026 21:47 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 1 De 4

PERFIL DEL PUESTO

ESTADO: ACTIVO

I. IDENTIFICACIÓN

GESTION OPERATIVA ESPECIALIZADO EN SERVICIOS GENERALES CHOFER

MACROPROCESO	ESTRATO	NIVEL	CATEGORIA	CODIGO (PUESTO)
SERVICIOS GENERALES	GESTION OPERATIVA	ESPECIALIZADO	14	010401-6

II CARACTERIZACION

PROPÓSITO

La contribución del puesto está asociada a los procesos frontales de cara al usuario y/o como soporte de otros cargos de mayor impacto. De incurrir en errores o atrasos de naturaleza técnico-administrativa, esenciales en el proceso e impactan la calidad y la continuidad de los servicios brindados.

ROL

Se considera el rol de una dimensión asistencial o de apoyo operativo o técnico. Las actividades ofrecen alguna variabilidad en cuanto a solución de problemas a usuarios. Aplica herramientas técnicas. En su papel demuestra control, iniciativa, debe desempeñarse bien bajo presión. Se ubica en la base de los procesos por lo que su rol mantiene relación básica con los objetivos estratégicos. Su esfuerzo está dirigido a las prácticas ordinarias y estandarizadas de las áreas de trabajo.

FUNCION

ACTIVIDADES

Conduce vehículos de uso oficial.	<ul style="list-style-type: none">- Conducir vehículos automotores livianos y semipesados y transportar personas, materiales, documentos, equipos y otros.- Cuidar los artículos y documentos oficiales que está transportando y reportar cualquier anomalía.- Completar los formularios sobre el uso, recorrido, gasto de combustible y kilometraje de los vehículos.- Colaborar con la carga y descarga de los equipos y materiales que transporta.- Colaborar con la instalación de equipos y recolección de datos en caso de que la persona responsable de la gira lo solicite.
-----------------------------------	---

FUNCION

ACTIVIDADES

Mantenimiento del vehículo de uso oficial asignado.	<ul style="list-style-type: none">- Velar por el correcto mantenimiento, limpieza y buen estado del equipo asignado- Efectuar revisiones periódicas de la carga de la batería, el depósito de combustible, los niveles de agua y aceite, fechas de cambios, entre otros relacionados con la mecánica automotriz.- Realizar cambios de llantas y reparaciones menores o de emergencia y reportar las de mayor cuidado.
---	---

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 10/03/2026 21:47 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 2 De 4

FUNCION	ACTIVIDADES
Participa en el proceso de evaluación del desempeño	<ul style="list-style-type: none">- Participar en el proceso de gestión del desempeño definido por la Institución.- Participar en las acciones de mejora acordadas con la jefatura inmediata, para fortalecer el desempeño en el cargo.- Cumplir las actividades y competencias acordadas con la jefatura inmediata para cada período.

FUNCION	ACTIVIDADES
Realiza otras actividades propias del cargo	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar a cargos de igual o superior nivel en labores atinentes al área de trabajo.- Mantener informado al superior inmediato, elaborar y presentar reportes diarios verbal o escrito, según corresponda.- Proporcionar información a personas usuarias.

FUNCION	ACTIVIDADES
Realiza otras actividades propias del cargo	<ul style="list-style-type: none">- Participar en actividades de capacitación programadas.

RESULTADOS

Materiales, equipo, objetos, documentación y personas, transportados en vehículos de uso oficial.

Mantenimiento básico de vehículos de uso oficial, ejecutado.

Reportes, presentados y custodiados.

Información a personas usuarias, proporcionada.

Participación en el proceso de evaluación del desempeño, efectiva.

III REQUERIMIENTOS

NIVEL DE EDUCACION

III CICLO: TERCER AÑO DE SECUNDARIA , DIPLOMA , CERTIFICADO DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA EN CIENCIAS

III CICLO: TERCER AÑO DE SECUNDARIA , DIPLOMA , CERTIFICADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (TERCER AÑO SECUNDARIA)

III CICLO: TERCER AÑO DE SECUNDARIA , DIPLOMA , DIPLOMA DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

DESEADA

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 10/03/2026 21:47 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 3 De 4

DESEADA

SECUNDARIA (BACHILLER EDUCACIÓN MEDIA) , BACHILLERATO , BACHILLER EN LETRA (MEP-EDUCACIÓN ABIERTA)

SECUNDARIA (BACHILLER EDUCACIÓN MEDIA) , BACHILLERATO , BACHILLERATO EN EDUCACIÓN MEDIA

SECUNDARIA (BACHILLER EDUCACIÓN MEDIA) , BACHILLERATO , BACHILLERATO POR MADUREZ SUFICIENTE

SECUNDARIA (BACHILLER EDUCACIÓN MEDIA) , BACHILLERATO , CERTIFICADO DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA EN CIENCIAS

SECUNDARIA (BACHILLER EDUCACIÓN MEDIA) , BACHILLERATO , CERTIFICADO DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN POR SUFICIENCIA (MEP-EDUC. ABIERTA)

SECUNDARIA (BACHILLER EDUCACIÓN MEDIA) , BACHILLERATO , DIPLOMA CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA EN CIENCIAS Y LETRAS

SECUNDARIA (BACHILLER EDUCACIÓN MEDIA) , BACHILLERATO , DIPLOMA DE CONCLUSIÓN DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA EN LETRAS

SECUNDARIA (BACHILLER EDUCACIÓN MEDIA) , BACHILLERATO , DIPLOMA DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

REQUERIMIENTOS LEGALES.

Licencia de conducir C-2 y B-3

REQUERIMIENTOS TECNICOS 40 HORAS CADA UNO.

Curso relacionado con servicio al cliente o al usuario

FORMACION COMPLEMENTARIA.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ Y DE TRANSPORTES

COMUNICACIÓN

SALUD LABORAL

COMPETENCIAS

Tipo competencia	Competencia	Peso	Grado
Institucionales	Actitud de Servicio	10	1
Institucionales	Trabajo en Equipo	5	1
Institucionales	Actitud de Mejora	5	1
Específicas	Organización	30	1
Técnicas	Dominio y aplicación técnica	50	2

NOTAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 10/03/2026 21:47 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 4 De 4

NOTAS.

En el apartado III REQUERIMIENTOS, el nivel de educación formal indispensable solamente aplica para concurso interno. Observación: En la descripción específica de este perfil aparecen detalladas únicamente las actividades representativas, no obstante, lo anterior no limita otros deberes y responsabilidades asignados en la práctica del trabajo de este cargo. Puestos de confianza: Los ítems de requerimiento técnico o formación complementaria aplicaran únicamente para elegibilidad, por tanto, aquellos cargos bajo el Régimen de Confianza SE EXIMEN de ambos, según informe UNA-AOTCVC-IMP-02-2016 del 24/10/16. Este requisito aplica únicamente para elegibilidad, se eximen los cargos bajo el Régimen de Confianza. Referencia última actualización: Informe PDRH-OTCVC-I-004-2011, Actualización Diccionario de Competencias, vigente a partir del 23-11-2011. Informe PDRH-OTCVC-I-AT-01-2012, Aprobación Catálogo Conocimientos de Educación Formal Atinente, vigente a partir del 16 de febrero de 2012. Informe UNA-PDRH-OTCVC-INFO-A-06-2015, Actualización del Manual de Perfiles, vigente a partir del 16 de noviembre, 2015. Informe UNA-AOTCVC-IMPC-02-2016. Actualización de Perfiles cargos de confianza, vigente a partir del 24 de octubre, 2016. Informe UNA-AOTCVC-IMPC-28-2017 del 31 de julio 2017. Informe UNA-AOTCVC-IMPC-06-2018 vigente 23/05/2018 (nivel de educación formal indispensable aplican para concurso interno). Criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-034-2023, del 02 de marzo de 2023 y aval de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-OFIC-775-2023 del 25 de abril de 2023, se ajusta el perfil de puesto el 02/05/2023. Informe UNA-AOTCVC-ICRT-077-2024 del 20-6-2024, aval UNA-VADM-OFIC-1503-2024 del 25-6-2024. Informe UNA-AOTCVC-ICRT-146-2024 del 4/9/2024, aval UNA-VADM-OFIC-1989-2024 del 17/9/2024; se adiciona el criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-173-2024 del 26-9-2024, avalado mediante oficio UNA-VADM-OFIC-2180-2024 del 27-9-2024, por tanto se incluye la leyenda: *EN EL APARTADO III REQUERIMIENTOS, EL NIVEL DE EDUCACIÓN FORMAL DESEABLE APLICA PARA CONCURSO INTERNO Y EXTERNO*